

2 INFORME LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA



Dip. José Carlos Toledo Medina

DISTRITO IX

**CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA

Dip. José Carlos Toledo Medina





H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA

Dip. José Carlos Toledo Medina



CONTENIDO

I.-Presentación

II.-Introducción

III.-Actividades Legislativas

III.I Sesiones Ordinarias del Primer y Segundo Período de Sesiones

III.I.II Iniciativas y Acuerdos Presentados

III.I.III Reuniones Legislativas

III.II Sesiones Solemnes

III.III Periodos Extraordinarios

IV.-Trabajo en Comisiones

V.-Eventos

VI.-Gestión Social

VI.I Gestiones Colectivas

VI.II Gestiones Individuales

VII.-Agradecimientos

I.-Presentación

El suscrito C. José Carlos Toledo Medina en mi calidad de diputado, integrante de la XV Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo por el Distrito IX, y en democrático cumplimiento por lo normado en el artículo 60, párrafo IV de



nuestra Constitución Estatal, y el artículo 71 fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, con su venia y convencido que el actuar de todo servidor público debe regirse por una pulcritud de los valores de la transparencia y rendición de cuentas, me presento ante esta soberanía en atención de la entrega mi informe de actividades legislativas correspondientes al Segundo Año de ejercicio Constitucional el cual integró el primer y segundo período de sesiones, así como los recesos comprendidos entre ambos períodos. En consecuencia se detalla aquellas actividades inherentes a mi cargo las cuales fueron realizadas dentro y fuera del distrito donde fui electo.



El presente, relata de manera breve y puntual las actividades comprendidas desde la instalación del primer periodo en septiembre del 2017 hasta su cierre Constitucional con fecha de Diciembre del mismo año y el Segundo Periodo de sesiones cuyo verificativo tuvo inicio en Febrero de 2018 concluyendo en Mayo de los corrientes.



En este sentido, presento ante usted, distinguido lector de este trabajo, un primer plano donde se relata las actividades legislativas encomendadas a mi democráticamente a través del voto de los ciudadanos quintanarroenses, tales como mi desempeño en las sesiones y en la comisión que me honro en presidir; la H. Comisión de Deporte.

De igual forma y dando cumplimiento a las obligaciones dictadas por ley, inherentes a nuestra investidura como Diputados integrantes de la XV Legislatura del Estado; en el artículo 60 párrafo III de la Constitución Estatal, y artículo 71, párrafo IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado





H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA

Dip. José Carlos Toledo Medina



gestiones realizadas durante el periodo de receso comprendido desde el mes de diciembre de 2017 hasta el 15 de febrero del presente, fecha en la que se reanudaron los trabajos legislativos, dando apertura al segundo periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como también el receso de este último comprendido de Mayo a Septiembre de 2018.

Por último detallo mi participación en eventos inherentes a mi labor legislativa así como en los que acudo en representación de la XV Legislatura.



En este segundo año que termina de la XV Legislatura del Congreso del Estado, los ciudadanos que habitan el Distrito IX, comprendidos por los municipios de Solidaridad y Tulum, tienen presente hoy más que nunca que en cada participación, toma de tribuna o iniciativa presentada ustedes son el motor que impulsa la labor de su servidor.

PROTESTO LO NECESARIO.

Dip. José Carlos Toledo Medina.

II.-Introducción

La XV Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, se ha consolidado durante estos dos años de ejercicio Constitucional como un órgano plural, en donde el espacio de diálogo entre ciudadanos y servidores públicos, permite el actuar humanista y socialmente



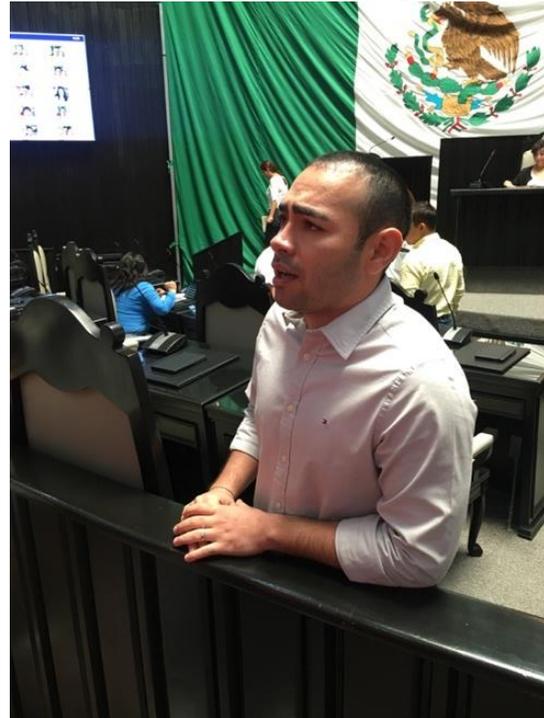
responsable de los ciudadanos, un lugar en donde la voz de los ciudadanos se hace escuchar en la tribuna de la soberanía quintanarroenses, eliminando barreras sociales y políticas que se habían edificado en años anteriores.

Nuestra labor legislativa nos obliga a nosotros como representantes populares a canalizar las demandas ciudadanas y estructurarlas en cuerpos normativos que funcionen como un sistema de pesos y contrapesos del tejido social y de la gobernalidad misma. Para construir lo anterior, es necesario el contacto ciudadano en



orden de atender a las demandas de los quintanarroenses, así y solamente de esta manera es como podemos responder a la confianza depositada en cada uno de los 25 Diputados integrantes de la presente Legislatura.

Resulta más que propicia la ocasión para poner al escrutinio público y a las voces ciudadanas que buscan fortalecer las instituciones democráticas mediante la construcción de acuerdos; los resultados de la labor legislativa de un servidor; a dos años de quedar formalmente instalada la XV Legislatura.



III. Actividades Legislativas

III.I Sesiones Ordinarias

Durante el Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional se llevaron a cabo 34 Sesiones Ordinarias, en tanto que en el Segundo Año de Ejercicio Constitucional fuimos convocados los Diputados integrantes de esta XV Legislatura a 30 sesiones en las que participe activamente en cada una de ellas, en donde mi voz, contaba con el respaldo y la confianza de todos los habitantes del Distrito IX, quienes pueden estar seguros, por segundo año llevé sus necesidades y demandas a la tribuna legislativa del Congreso del Estado.

III.I.II Iniciativas Presentadas

La labor cúlmine de nuestra representación ciudadana, consiste en la de elaborar y presentar Leyes, y/o documentos legislativos los cuales recojan necesidades, demandas o diferentes realidades sociales de la geografía estatal, lo anterior solo se logra con verdadera responsabilidad social y



humanismo al salir a buscar el contacto ciudadano mediante un dialogo respetuoso, como nuestro menester de informar pongo a disposición de la sociedad civil organizada y de la ciudadanía en general, los documentos de Ley que fueron presentados durante este año Legislativo que termina, no quedando duda de que fueron producto del esfuerzo conjunto de los ciudadanos que nos exigen cada vez más, legislar con sentido humano.



- **Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral de Quintana Roo.**

De conformidad con los tiempos marcados por Ley, que indicaban el próximo comienzo del proceso Electoral 2018, los Diputados integrantes de la XV Legislatura nos dimos a la tarea de adecuar nuestra Ley Electoral local para armonizarla con la Federal en temas que incluyeron, la reelección de los miembros de



los ayuntamientos y la reducción del financiamiento público de los partidos políticos.

- **Iniciativa de Decreto de urgente y obvia resolución por la que se reforman los Artículos 61 y 64 ambos de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA

Dip. José Carlos Toledo Medina



Fue por medio de la anterior iniciativa que se instituyó la celebración del Congreso Juvenil, lo cual permitió escuchar las voces de cientos de jóvenes alrededor de todo el Estado ansiosos de contribuir al desarrollo y formación del mismo,



hecho que culminó con la sesión solemne en donde congresistas de cada uno de los 15 Distritos y 11 Municipios del Estado alzaron su voz en tribuna exponiendo de viva voz su propuesta.

- **Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Artículo 113 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.**

La presente iniciativa tuvo como objeto la creación de un organismo desconcentrado del Gobierno del Estado, el cual eficientara el Sistema Estatal de Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



- **Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 13, y se adiciona la fracción L al Artículo 75, ambos de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo.**

Esta iniciativa tuvo como objeto, dotar de facultades a la Legislatura local para legislar en materia deportiva, así como también instituir el derecho constitucional para que todos los quintanarroenses tengan acceso a una cultura física y de deporte.



- **Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Artículo cuarto del Decreto número 115 emitido por la Honorable VIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**



La anterior, modificó la dinámica sobre la cual eran otorgadas a la medalla al mérito de Protección Ecológica “Ramón Bravo Prieto” en la que se deberá involucrar al Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del H. Congreso del Estado de Quintana Roo.

- **Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona el Art. 103 Ter al Capítulo IV de los Órganos Auxiliares del Consejo de la Judicatura del Estado del Título Tercero de la Organización Administrativa del Poder Judicial, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.**



Para garantizar la correcta impartición de justicia en los procesos administrativos del Poder Judicial, se reforma la anterior cuerpo de ley para desconcentrar a la autoridad encargada de la aplicación de las medidas cautelares del Consejo de la Judicatura.



- **Iniciativa de Decreto por la que se adiciona la fracción XV al Artículo 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.**

Ante la necesidad que desde una instancia municipal, se atienda la vigilancia del correcto desarrollo de los jóvenes en todos los aspectos y que estos a su vez puedan contribuir a sus respectivos municipios y al Estado, se añadió una comisión ordinaria a los cabildos denominada “Desarrollo Juvenil” para que atiendan los asuntos relacionados con la juventud.



- **Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XII al Artículo 17 Título VII denominado “De las exenciones” de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo.**

Denominada “Tú Último Empleo” esta iniciativa fue el primer paso de un programa legislativo que surgió al recorrer casa por casa y escuchar de propia voz de los ciudadanos cual era uno de los



mayores problemas que les aquejaba: la falta de empleo en adultos mayores y la falta de oportunidades de reincursionar en el campo laboral, para eso otorgaremos estímulos fiscales a aquellas empresas que contraten o cuenten en su plantilla laboral a adultos mayores de 60 años, cumpliendo con mi palabra empeñada.

- **Iniciativa de Decreto por la que se deroga el Artículo 69 de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Lo anterior ante la problemática y contradicción de sostener un Congreso Juvenil por Legislatura, por lo que la anterior iniciativa modificó esa situación a cambiar la temporalidad de la celebración del Congreso Juvenil a una edición por año.

- **Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**



Derivada de la Reforma Constitucional en materia de impartición de justicia laboral, el Estado se vio en la necesidad de armonizar su texto Constitucional, por lo tanto con el objetivo de implementar en Quintana Roo el nuevo sistema de impartición de justicia laboral, se metió esta iniciativa que instalaría los nuevos Tribunales laborales.

- **Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo, así como de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo.**

Ante la crisis sanitaria que se está viviendo no solo en nuestro Estado, sino en todo el País; derivado de la falta de precaución y conciencia en el manejo de los residuos sólidos que desencadena la contaminación del manto acuífero incluyendo, ríos, mares y océanos; la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en esta XV Legislatura se dio a la tarea de elaborar esta iniciativa de reforma con la cual se busca prohibir en todo el Estado el uso de botellas y bolsas de plástico evitando así, que estos sigan causando daños irremediables a la fauna y flora de Quintana Roo.



ACUERDOS PRESENTADOS

- Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Procuraduría General de la República y de la Subprocuraduría



Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), para que en el ámbito de su respectiva competencia tutelen y garanticen que los procedimientos iniciados sean realizados con estricto apego a la Ley, así como que los derechos humanos de los ciudadanos que tienen contratado en el servicio de renta de cajas de seguridad en la empresa denominada “First National Security” establecida en la Ciudad de Cancún Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



- Acuerdo de Obvia y Urgente resolución por el que la H. XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus facultades, competencias y obligaciones, realicen lo pertinente a efecto de decretar la Región del Sistema Lagunar de Bacalar como área natural protegida y la inclusión de la especie denominada “Pomacea Flagellata” conocida comúnmente con el nombre de “Caracol Chivita” como especie amenazada, dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, protección ambiental-especies nativas de México de flora y Fauna Silvestres- Categorías de Riesgo y Especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- lista de especies en riesgo.
- Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que los Diputados y Diputadas integrantes de la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, aprueban realizar un donativo a la Cruz Roja Mexicana para coadyuvar con las labores de asistencia a los Estados afectados por los terremotos del pasado 7 y 19 de septiembre del año en curso.



III.I.III Reuniones Legislativas

Durante este período de sesiones en el Distrito IX, en específico en Playa del Carmen surgieron algunos malestares sociales de diversos sectores de la población, en específico de trabajadores de intendencia y de elementos del cuerpo policiaco del municipio de Solidaridad.



Reunión con Intendentes

El pasado mes de octubre un grupo de intendentes organizados pertenecientes al Sistema de Educación de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo nos informaron que estaban siendo vulnerados en sus derechos laborales y sociales ya que se les estaba reteniendo indebidamente del pago de prestaciones que por ley les corresponde, así como también manifestaron sufrir bastantes atropellos y amenazas en sus centros de trabajo, viviendo con temor de sufrir represalias por hacer pública dicha situación, derivado de lo anterior nos comprometimos a presentar un punto de acuerdo exhortando a la Secretaria de Educación a que salvaguarde y proteja los derechos laborales de los intendentes, punto de acuerdo que fue debidamente presentado ante la oficialía de partes del Congreso del Estado y el cual hasta la fecha no ha sido turnado ante el pleno para ser aprobado por la totalidad de los Diputados, por lo que se sigue vulnerando derechos de trabajadores de intendencia.

Reunión con Elementos Policiacos Del Municipio de Solidaridad.

Paralelamente a la situación suscitada con los intendentes de la Secretaría de Educación el día 10 de Diciembre elementos policiacos del municipio de Solidaridad, se manifestaron por el atropello de sus derechos laborales por parte de las autoridades municipales, al ser retenidos de salario, no contar con seguro médico, no contar con prestaciones laborales y exigiendo una equitativa y con apego a la ley distribución de bonos del programa federal FORTASEG, ante esta situación emitimos un punto de acuerdo exhortando a la Lic. Cristina Gómez Torres Presidenta Municipal de Solidaridad para que en el ámbito de sus facultades realice las acciones necesarias para salvaguardar los derechos laborales de los elementos policiacos, punto de acuerdo que hasta la fecha no ha sido turnado a pleno evidencia de un claro rezago legislativo.



III.II Sesiones Solemnes

Las sesiones solemnes son aquellas que revisten actos de formalidad, distintos a los de las sesiones ordinarias o las del periodo extraordinario en este primer periodo, dentro de las sesiones solemnes, tuvimos a bien



celebrar un aniversario más de la conversión a Estado de Quintana Roo, así como el Primer Informe de Gobierno del C. Gobernador Carlos Joaquín González.

- **9 Septiembre de 2017**

1 Informe de Gobierno del Gobernador C.P. Carlos Manuel Joaquín González.



- **8 Octubre de 2017**

Celebración del 43 Aniversario del Estado de Quintana Roo.



- **30 Noviembre de 2017**

Entrega de la medalla “Lic. Andrés Quintana Roo” al mérito cívico al C. Rafel Melgar.



- **12 Enero de 2018**

Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



III.III Periodos Extraordinarios

En el Primer período de sesiones no contamos con periodos extraordinarios, en lo que concierne al segundo período de sesiones contamos con uno, en el que se trataron reformas en materia político-electoral

IV.-Trabajo en Comisiones

En este año Legislativo que concluye mediante reuniones sostenidas con todos los Directores de los Institutos del Deporte de la geografía Estatal, en coordinación con el Director del Instituto del Cultura Física y Deporte del Estado de Quintana Roo, Lic. Antonio López Pinzón, se tomaron la acciones necesarias para



conducir los trabajos a las reformas que fueron turnadas a dicha comisión que me honro en presidir, en específico aquellas que tienen por objeto la modificación de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado y la Reforma a la Constitución del Estado



servidor.

Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de otorgarles facultades parlamentarias a la Legislatura, y las que buscan dignificar los derechos y obligaciones de los Deportistas; ambas iniciativas presentadas por el Diputado José Luis González Mendoza y un

En este sentido y para dar cumplimiento con la armonización Constitucional a nivel federal en materia de facultades parlamentarias, en sesiones de Comisiones Unidas de Deportes y Puntos Constitucionales celebrada el día 17 de abril y presididas por la Diputada Silvia de los Ángeles



Vázquez Pech y un servidor, los Diputados miembros de ambas comisiones tuvimos a bien analizar, discutir y aprobar el Dictamen por el cual se reforma la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en su artículo 13, reconociendo el Derecho Constitucional a la práctica Deportiva, y se adiciona la fracción L al artículo 75 donde se dota de facultad a la Legislatura en materia deportiva; esto con el único fin de cómo mencionaba anteriormente, dignificar, proteger y enaltecer los derechos de los deportistas, garantizando el derecho, goce y disfrute de la práctica deportiva a todos los ciudadanos quintanarroenses, siendo aprobado por el pleno de la soberanía en la sesión que tuvo verificativo el día 18 de Abril.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA

Dip. José Carlos Toledo Medina



Así mismo, aunque por decisiones de la Gran Comisión no conformamos parte de las comisiones correspondientes, esto no representó impedimento alguno para participar activamente en la comparecencia de los Secretarios del Gabinete Legal y Ampliado con motivo de la ampliación de la glosa del primer informe, en donde eleve a la discusión el reclamo social de la ciudadanía fungiendo como interlocutor de las exigencias ciudadanas en temas como el incremento de la inseguridad, principalmente en los municipios que conforman el Distrito IX, en donde se exhorto al Secretario de Seguridad Pública Rodolfo del Ángel Campos a redoblar esfuerzos para brindar seguridad a los habitantes de Solidaridad en donde los homicidios se habían duplicado prácticamente el último año, así mismo se cuestionó el desempeño irregular de funcionarios públicos invitándolos a cumplirle a la ciudadanía otorgando una mayor certeza jurídica en temas de transparencia y adjudicamiento de licitaciones.



V.-Eventos

Gracias a mi carácter Diputado Integrante de la XV Legislatura del Estado, tuve la dicha y oportunidad de acudir a los siguientes eventos en representación del Congreso del Estado durante este segundo año Legislativo que culmina.



- **Primer Informe de Gobierno del Lic. Remberto Estrada Barba Presidente Municipal de Benito Juárez 11/Septiembre/2017.**

- **Primer Informe de Gobierno de la Lic. Romualda Dzul Caamal Presidenta Municipal de Tulum 13/Septiembre/2017**



- **Manifestación en contra de Aguakan y la CFE por los excesivos precios de las tarifas 14/Octubre/2017**



- **Primer Informe Legislativo de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la XV Legislatura.**



- **Reunión con intendentes afectados por la Secretaría de Educación de Quintana Roo.**



- **Desayuno y posterior Sesión por motivo del 2do Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo. 25/Octubre/2017**



- **Inauguración de módulos, Sección de servicios inmobiliarios Canaco SERVYTUR Playa del Carmen 8/Diciembre/2017**



- **Jornadas de Reforestación con los vecinos de Villas del Sol 10/Diciembre/2017**





- Posadas con trabajadores de Intendencia. 16/Diciembre/2017

- Informe de Actividades del Secretario General de la CROC Martín de la Cruz Gómez.



- En mi carácter de Presidente de la H. Comisión de Deporte de la XV Legislatura del Estado acompañe al Presidente Municipal de Benito Juárez Lic. Remberto Estrada a la inauguración del Domo Deportivo de la Región 68. 7/Marzo/2018

VI.-Gestión Social

De conformidad con el artículo 71 párrafo V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito presentar las gestiones realizadas durante ambos períodos de recesos correspondientes al Primer y Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, esto en el ejercicio correcto del desempeño de nuestra labor como Diputados de fungir como gestores sociales de las diversas realidades y demandas ciudadanas.

VI.I Gestiones Colectivas

- Apoyamos con diversos víveres no perecederos a los damnificados por el sismo del 19 de Septiembre.



- Programa “Diputado en Tu Escuela” hemos apoyado permanentemente con material de construcción a diferentes Escuelas que así lo requieran.



- Gracias al anterior Programa legislativo se han apoyado a más de 10 Centros Educativos pertenecientes a los municipios de Tulum y de Solidaridad

- Entregamos material Deportivo a la Delegación del ISSTE para la inauguración de su Encuentro Deportivo.





- **Entrega de Pelotas de Softball para liga Municipal.**

- **Se apoyó con árboles para una reforestación masiva organizada por los vecinos de villas del Sol.**





- En atención a Vecinos de Residencial Las Palmas se les donó botes de basura, tierra y árboles para realizar una reforestación

- Con motivo de las épocas decembrinas se gestionó diversas cenas, juguetes, piñatas para la realización de posadas en Fraccionamiento Villas del Sol





- El pasado mes de Mayo y como parte del programa permanente “Diputado en Tu Escuela” llevamos a los niños de la Primaria Francisco Ramírez implementos deportivos para sus clases de Educación Física.

- Junto con vecinos de Galaxia del Carmen reforestamos calles de dicha residencial.





- Mediante la gestión realizada por la Asociación Civil “Unidos por Playa” dotamos de implementos necesarios para la realización de limpieza de playas.



- Realizamos las gestiones necesarias para apoyar al Torneo Inter Escolar de la Zona 053 dotándoles de Material Deportivo y Trofeos.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA

Dip. José Carlos Toledo Medina



VI.II Gestiones Individuales



Durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional Realizamos las gestiones necesarias para apoyar a mi amiga Rosita en la obtención de su silla de ruedas, así como también de deportistas que solicitaron balones y material deportivo.

En este Segundo Periodo de Receso alumnas de la Universidad de Quintana Roo me visitaron para la gestión de boletos de avión y hospedaje para asistir al Congreso de Políticas Públicas en la Cd. De México



Aunado a lo anterior también debo informar que dentro de las diversas gestiones individuales durante ambos períodos de receso se otorgaron:

- Apoyo económico en gasolina.
- Apoyo de hospedaje, transporte y alimentación de deportistas.
- Apoyo de despensa.
- Apoyo económico para pagar predial y recibo de agua potable.
- Apoyo económico para compra de tanque de gas.
- Apoyo económico para compra de medicamentos.
- Apoyo económico para compra de dulces, piñata y pastel para posadas.
- Apoyo de compra de regalos para posada.
- Apoyo para compra de platillos navideños.
- Apoyo para pago de colegiaturas.
- Apoyo para compra de útiles escolares.
- Apoyo para Compra de Uniformes Deportivos.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA

Dip. José Carlos Toledo Medina



VII.-AGRADECIMIENTOS

A dos años de haber iniciado esta XV Legislatura cada vez más se cristaliza en la agenda legislativa de un servidor la voz de los Quintanarroenses deseosos de llevar sus demandas a la máxima tribuna del Estado. Me embarga una profunda emoción al redactar estas líneas ya que es en el trabajo diario que doy mi mayor esfuerzo para retribuirles la confianza depositada en mi persona en el 2016.

El término de este segundo año legislativo nos invita a una reflexión profunda resaltando los logros conseguidos, pero reconociendo con una obligación moral y democrática que falta aún más por lograr.

A los habitantes del Distrito IX correspondientes a los municipios de Tulum y Solidaridad que no tengan la menor duda que trabajo agradecido por la oportunidad de servirles, por eso, ¡Gracias! Seguiré retribuyendo al respaldo otorgado, como lo he estado haciendo durante el transcurrir de esta legislatura.

Así mismo, es necesario reconocer a mi equipo de trabajo, que incansablemente con una inmensa vocación de servicio entregan el máximo de sus esfuerzos para construir la agenda legislativa de un servidor, la cual tiene como único objeto seguir fortaleciendo el dialogo ciudadano y la obtención de consensos para transformar las demandas sociales en acciones legislativas que brinden una mejor calidad de vida a los quintanarroenses, con las más nobles intenciones que no les quede duda que durante este tercer año nos esforzaremos al máximo para seguir sirviendo a Quintana Roo.

Dos años de Legislatura se dicen tarea fácil, pero representa un loable compromiso con los quintanarroense por eso extendo un cálido reconocimiento a mis compañeras y compañeros diputadas y diputados por su desempeño durante este segundo año de ejercicio constitucional que concluye y estoy seguro seguiremos contribuyendo a la construcción de un Quintana Roo más próspero.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA

Dip. José Carlos Toledo Medina



Reconozco la labor del Oficial Mayor del Congreso del Estado Lic. Gerardo Martínez García quien gracias a su respaldo total a mi persona y a la de mis compañeros, pudimos realizar a plenitud nuestras labores legislativas, así como también hago extensivo dicho reconocimiento a la Lic. Brenda Liz Sanroman Ovando titular de la Dirección de Proceso Legislativo y al Lic. Lizandro Landeros Lima por coadyuvar con su labor al curso y devenir de esta H. XV Legislatura.

Y por último, ¡Gracias! a los profesionales de los medios de comunicación por difundir las acciones e iniciativas en las que trabajé durante este año de Ejercicio Constitucional, su labor es fundamental e invaluable para mantener informada a la sociedad civil y contribuye a la formación de un Quintana Roo más crítico

Y a los Quintanarroenses, seguiremos caminando por mejores resultados

Siendo, lo que debo informar:

Atentamente

Ciudad de Chetumal, Quintana Roo,

Dip. José Carlos Toledo Medina
Diputado Integrante de la H. XV Legislatura
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

